

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORNEJO & IGLESIAS ASOCIADOS S.A.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo de 2018, a las 14H00 horas, en el local social de la compañía CORNEJO & IGLESIAS ASOCIADOS S.A., ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Calle Jose Santiago Castillo Solar 14, Mz 701, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : **a)** Cornejo Iglesias Cristhian Fabrizio, propietario de 795 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **b)** Cornejo Iglesias Xavier Rafael, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Ing. Cristhian Fabrizio Cornejo Iglesias y actúa como secretario al señor Marco Zurita PARRALES, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

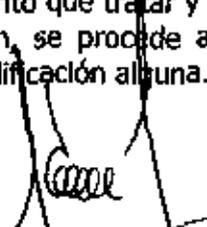
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el señor Ing. Cristhian Fabrizio Cornejo Iglesias e informa a la sala, que la Compañía CORNEJO & IGLESIAS ASOCIADOS S.A. en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

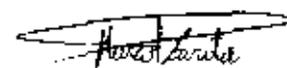
Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2017.

Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- a.- Informe del Comisario
- b.- Informe del Gerente General
- c.- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.
- d.- Una copia del Acta de Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de esta, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H37 minutos.


Ing. Fabrizio Cornejo Iglesias
Presidente de la Junta


Sr. Marco Zurita P.
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 30 de Marzo del 2018